

AVISO ROMPETRAFICO TIPO TIJERA CON DISPOSITIVO PLEGABLE CONTRA ACCION DEL VIENTO

DESCRIPCION

SECTOR TECNOLOGICO

[0001]. La presente solicitud se refiere al área de la técnica de la publicidad y promoción de productos.

ANTECEDENTES – ESTADO DEL ARTE.

[0002]. En la actualidad las compañías de bebidas, alimentos o incluso bares y restaurantes han masificado el formato de divulgación de marcas y productos al público al exterior de los locales comerciales. Este formato es comúnmente conocido como menú exterior, tijera rompe tráfico o pizarra exterior.

[0003]. Se destaca como la formulación preferida como dos planos unidos por una bisagra superior, estos dos planos en su parte inferior generalmente estando dotadas de unos apoyos en punta que entra en contacto con el piso, el Angulo de apertura que se determina por la distancia logran la estabilidad en la formulación preferida del estado del arte. Por la formulación anterior la generalidad del estado del arte involucra, materiales pesados y costosos para una producción masiva.

[0004]. Para la publicación de mensajes en los planos del elemento es común en el arte previo encontrar pizarras de tiza como las que se presentan en las figuras 1D y 1E, pizarras para marcadores borra-seco como las que se presentan en las figuras 1A y 1 C, y avisos pre-impresos por ejemplo en serigrafía, screen o impresión digital, como el que se presenta en la figura 1B.

[0005]. Los materiales preferidos para los elementos de estado del arte como los que se presentan en las figuras 1A – 1E son materiales robustos y pesados en los cuales podemos apreciar, maderas, aglomerados, plástico termo formado y termo-doblado, plástico roto moldeado, metal en lámina y en tubo. En general materiales que son

robustos, pesados y que evitan que el elemento se vuele por acción del viento. Al tener estas formulaciones el elemento no es viable de producirse a un precio razonable para ser comercializado de forma masiva.

SITUACION A RESOLVER

[0006]. En virtud a lo anterior se precisa la formulación de una configuración ligera, de bajo costo, que no permita que la acción del viento permita que pierda su estabilidad, que sea plegable y que plegado no supere los 15 mm de espesor, que la estructura se diseñe de tal forma que proteja un material ligero sobre el cual se pública o se imprime un mensaje.

DESCRIPCIÓN GENERAL

[0007]. El aviso rompe-tráfico tipo tijera se compone de dos planos unidos por un eje común o bisagra. Cada plano tiene una parte superior y otra inferior. El eje común o bisagra que une ambos planos se encuentra en la parte superior en el borde o cerca del borde superior. En la parte inferior entre los dos planos hay una estructura plegable que une ambos planos en su parte inferior de forma que los planos se pueden abrir como una tijera y donde dicha apertura está limitada por la extensión máxima que alcanza dicha estructura plegable. Cuando está desplegada la estructura plegable conforma una canasta, superficie o contenedor paralelo al piso donde es posible colocar un peso que aumenta la estabilidad del aviso en el suelo.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

[0008]. A continuación se presenta la descripción de cada figura:

[0009]. Las Figuras 1A a 1E muestran el arte previo a la invención que corresponde a pizarras de marcador (Figuras 1A y 1C), avisos pre-impresos (Figura 1B), y avisos o pizarras de tiza (Figuras 1D y 1E).

[0010]. La Figura 2 corresponde a una vista en perspectiva de la invención donde se puede apreciar el enmallado interior [220].

[0011]. Las Figuras 3A – 3B muestran las posiciones que adopta la invención cuando se pliega. La Figura 3A muestra el aviso desplegado. La figura 3B muestra el

aviso parcialmente plegado donde las flechas indican el movimiento de las placas cerrándose y el movimiento de la estructura plegable plegándose hacia adentro.

[0012]. La Figura 4 muestra una vista frontal del aviso.

[0013]. La Figura 5 muestra una vista lateral del aviso donde se pueden apreciar la estructura plegable [230].

[0014]. La Figura 6 muestra una vista superior del aviso.

[0015]. Las Figuras 7A y 7B muestran una vista latera del aviso cuando está abierto y cuando está cerrado respectivamente.

[0016]. Las Figuras 8A y 8B muestran una vista superior del aviso cuando está abierto y cuando está cerrado respectivamente.

[0017]. La Figura 9 muestra el aviso con un peso colocado sobre la superficie, canasta o retenedor que forma la estructura plegable cuando el aviso está abierto.

[0018]. La Figura 10 muestra los detalles de la estructura plegable.

[0019]. La Figura 11 muestra el perfil de la estructura plegable.

[0020]. La Figura 12 muestra una vista en perspectiva del aviso rompe tráfico.

[0021]. La Figura 13 muestra el aviso rompe tráfico colgado en una pared.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

[0022]. El aviso rompe-tráfico es un conjunto de dos planos unidos por un eje común o embisagrados donde la parte inferior de cada plano puede ser recta o tener dos apoyos [402]. Uno o ambos planos unidos por el eje común o por el embisagrados tiene en su interior una malla [220] y/o travesaños [221A, 221B] que generan un plano virtual donde una lámina [201] preferiblemente ligera y delgada y puede ser fijada, pegada y/o remachada a los travesaño [221A, 221B], donde dichos travesaños proveen la estructura

necesaria para que la superficie sobre el cual se escribe o publica un mensaje tenga estructura y pueda llevar a cabo su función de pizarra o porta-mensaje.

[0023]. El grosor de cada lámina puede ser de máximo 10 mm con el objetivo de no incrementar innecesariamente el peso del aviso.

[0024]. El aviso rompe-tráfico se compone de dos planos unidos por un eje en común [510] o una bisagra, donde al menos un plano o ambos planos se compone de un marco [210] con una malla [220] y/o travesaños [221A, 221B] sobre el cual se fija una lámina preferiblemente delgada que corresponde al plano donde se presenta la información. Cada plano puede tener un borde inferior rector o con dos soportes [402] que se apoyan en el piso.

[0025]. Opcionalmente la malla [220] y/o los travesaños [221A, 221B] tienen láminas donde se fija la lámina conformando el plano frontal o superficie exterior del aviso.

[0026]. Preferiblemente la lámina [201] está inscrita interior al marco [210] haciendo que el marco proteja los bordes de dicha lámina.

[0027]. Cada plano tiene una parte superior y otra inferior. La bisagra o eje en común [510] que une ambos planos se encuentra en la parte superior en el marco [210, 210A, 210B] o en la lámina, en el borde o cerca del borde superior del marco [210] o de la lámina [201, 201A, 201B]. En la parte inferior entre los dos planos hay una estructura plegable [230] que aumenta su longitud cuando se despliega donde uno de los planos se une a un extremo [236A] de dicha estructura plegable [230] y el otro de los planos se une al extremo opuesto [236B] permitiendo que los planos se abran como una tijera y donde dicha apertura está limitada por la extensión máxima que alcanza la estructura plegable [230]. Cuando está desplegada la estructura plegable [230] conforma una canasta, superficie, estante, entrepaño o contenedor, donde dicha canasta, superficie, estante, entrepaño o contenedor es paralelo al piso donde es posible colocar un peso [901] que aumenta la estabilidad del aviso en el suelo.

[0028]. Dichos dos planos, un primer plano y un segundo plano, unidos por un eje común [510] o embisagrados pueden estar conformado con algunos elementos iguales e inclusive pueden ser iguales en su composición. Cada plano tiene su respectivo marco [210, 210A, 201B]. La lámina [201] donde se dibuja o fija el mensaje puede estar en un

solo plano o cada plano puede tener su respectiva lámina [201A, 201B]. Cada plano puede tener al menos dos puntos de apoyo [402A, 402B, 402C, 402D] para apoyarse en el piso. El primer plano y el segundo plano no son necesariamente iguales y no necesariamente están compuestos con los mismos elementos. Uno o ambos planos puede tener una colgadera [240] u orificio para colgar el aviso en una pared como se muestra en la Figura 13.

[0029]. Cuando se dice que la bisagra está en el borde o cerca del borde del marco y o de la lámina delgada, se refiere a que dicha bisagra no está a una distancia mayor a 30 cm del borde superior del marco o del borde superior de la lámina. Alternativamente la bisagra puede estar a una distancia del borde superior del marco o de la lámina delgada no mayor al 25% de la extensión vertical total del aviso.

[0030]. Internamente los planos unidos por un eje en común o embisagrarados tienen una estructura plegable que cuando se abre el conjunto sobre el piso esta se despliega y forma una superficie de apoyo paralela al piso donde el usuario podrá poner o instalar pesos [901] considerables como ladrillos, piedras, bolsa de arena u otro peso que ayuda a toda la estructura a adquirir un estabilidad máxima, conservando su funcionabilidad, plegabilidad, ligereza y permitiendo por su peso y delgadez y la opción de colgar a pared el elemento con el uso de una puntilla, chazo y tornillo.

[0031]. En una realización alternativa de la invención la canasta, superficie, estante, entrepaño o contenedor que forma la estructura plegable [230] no es paralela al piso.

[0032]. El aviso [200] puede tener uno o más travesaños [221A, 221B] donde cada travesaño puede ser plano o poseer láminas para remachar, pegar y/o fijar la lámina [201] o láminas de cada plano [201A, 201B].

[0033]. La estructura plegable se compone de dos extremos [236A, 236B], dos o más secciones o miembros [231A, 231B, 231C, 231] con uno o más ejes de unión [235A, 235B, 235C] entre dichas secciones o miembros. En cada extremo [236A, 236B] hay un punto de unión con los planos que puede ser fijo o pivotarles para que los miembros adyacentes [231D, 231C] a los planos estén respectivamente fijos o movibles.

[0034]. En una forma de llevar a cabo la invención la estructura plegable se compone de dos secciones o miembros con un punto de unión pivotable.

[0035]. En otra forma de llevar a cabo la invención la estructura plegable se compone de cuatro secciones o miembros [231A, 231B, 231C, 231] con tres punto de unión pivotables [235A, 235B, 235C].

[0036]. Los ejes en común o puntos de unión pivotable pueden se bisagras.

[0037]. Como se muestra en las figuras 3A a 3C cuando los planos se cierran la estructura plegable [230] se contrae. La estructura plegable no necesariamente se contrae plegándose hacia interior del aviso sino puede plegarse hacia cualquier dirección. Por ejemplo se puede plegar hacia afuera o hacia los lados.

[0038]. El proceso de fabricación de este aviso rompe tráfico se explica a continuación:

[0039]. En un primer paso se configuran dos marcos [210A, 210B] uno para cada plano forma y formato deseados en una estructura ligera de alambre para lo cual se usa una matriz de configuración, estos dos marcos pueden tener puntos de apoyo o no. Pueden tener forma regular o irregular, se puede embisagrar a su lomo superior o en otro punto.

[0040]. Una vez contruidos los dos marcos, se fijan uno o más travesaños [221A, 221B] y/o un enmallado [220] al interior del área o forma deseada donde el plano frontal o superficie exterior será remachada. Opcionalmente los travesaños y/o enmallado son planos o tienen láminas donde se remacha la lámina frontal [201] o superficie exterior. Esta superficie cabe anotar que se inscribe interiormente en la forma deseada haciendo que la silueta de alambre proteja los bordes del material exterior del conjunto.

[0041]. Una vez conformados los planos principales se instala una estructura plegable inferior [230] o base plegable donde este tiene dos ejes [236A, 236B] que se unen a dos travesaños principales, donde cada eje se une a un plano diferente, y donde esta estructura plegable [230] o base tiene una división en la mitad con un eje de unión pivotable [235A] donde se pliega y cierra al cerrar todo el conjunto.

[0042]. Una vez configurado todo el conjunto en metal, se pule y se pinta en pintura electrostática o al duco y posteriormente se remachan a lado y lado del conjunto las superficies donde se publican los mensajes o la comunicación. Esta superficies pueden

ser plásticas, metálicas o de madera y puede permitir la escritura en tiza, marcador, u otro medio de escritura borrable o permanente.

[0043]. Las expresiones “al menos dos”, “dos o más” y “al menos una” utilizadas en esta descripción se refieren a una multiplicidad de elementos que pueden corresponder a: 2 o 3, 2 a 4, 2 a 5, 2 a 6, 2 a 7, 2 a 8, 2 a 9, 2 a 10, 2 a 20, 2 a 40, 2 a 60, 2 a 100, o cualquier número razonable de elementos de la multiplicidad.

[0044]. La expresión “uno o más” utilizada en esta descripción se refieren a uno o una multiplicidad de elementos que pueden corresponder a: 1 o 2, 1 a 3, 1 a 4, 1 a 5, 1 a 6, 1 a 7, 1 a 8, 1 a 9, 1 a 10, 1 a 20, 1 a 40, 1 a 60, 1 a 100, o cualquier número razonable de elementos de la multiplicidad.

[0045]. La presente invención puede tomar varia formas específicas haciendo modificaciones al material descrito en esta descripción sin apartarse de la esencia inventiva de la presente solicitud. Por esta razón las modalidades descritas en esta descripción deben tomarse como ilustrativas y no como restrictivas. El alcance de la invención está definido por las reivindicaciones de la solicitud y no necesariamente por las restricciones que se describen en esta descripción.